



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

RAZÓN DE PUBLICACIÓN

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las catorce horas del día veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en las oficinas que ocupa la Secretaria del Ayuntamiento, en los estrados **se fija y se pública el orden del día propuesto para la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, próximo a celebrarse el día 26 de enero del año en curso a las nueve horas, en Sala de Cabildos, planta alta de Palacio Municipal, con domicilio en Avenida Morelos número 10, dicha publicación se lleva a cabo para los fines legales que haya lugar.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


ALEJANDRA VIDAL VALENCIA



"Municipio con historia y responsabilidad social"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México
www.tepetlixpa.gob.mx
597 97 5 01 68
597 97 5 01 50
597 97 5 15 61





SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Tepetlixpa, Estado de México a 24 de Enero del año 2024.

Oficio: SRIA/TEP/CAB-ORD/105/2024

Sesión Consecutiva: 134

Asunto: Citatorio

C.C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA; JANET SERRANO RUEDA;
ARNULFO LEYVA CORTES; ARIANA ARANDA SORIANO;
MARCOS MARTÍNEZ FLORES; PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES;
ALFONSO ÁVILA MARTÍNEZ; SALVADOR VELÁZQUEZ ALVARADO; GLORIA ISABEL LEÓN ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE.
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II, V y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91fracción I, II y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, y motivado en la instrucción del titular del ejecutivo, por este conducto se les **CONVOCA** a la **CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO (105)**, misma que se llevará a cabo el día **VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** en punto de las **09:00 HORAS**, en **SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO**, con domicilio en **AVENIDA MORELOS NO. 10. CÓDIGO POSTAL: 56880**. Bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL GASTO POR LA CANTIDAD DE HASTA \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N), EN APOYO A LA FIESTA PATRONAL QUE SE LLEVA A CABO EN EL MES DE ENERO;
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL GASTO POR LA CANTIDAD DE HASTA \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N), CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LAS CONSTITUCIONES DE 1857 Y 1917, Y PROMULGACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE TEPETLIXPA 2024, EN LA CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES;
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO;
- VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA HABILITAR COMO RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO DE CASA DE CULTURA "ROSARIO DE LA PEÑA" PARA LLEVAR A CABO LA SEPTIMA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO;
- VIII. ASUNTOS GENERALES; Y
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se anexa información soporte de este citatorio en sus respectivos correos electrónicos y/o de manera física. Sin otro particular por el momento, agradeciendo la atención brindada quedo atenta para cualquier duda o aclaración. -----

ATENTAMENTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE TEPETLIXPA

ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

SECRETARIA

DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo

"Municipio con historia y responsabilidad social"

